



CONVENIO Y CONVERSACIÓN

Edición Familiar

Ki Tetzé 5779

Bienestar Animal

Traducción:
Iair Salem
Carlos Gómez
Inés Jawetz
Abraham Maravankin

BIENVENIDOS A CONVENIO Y CONVERSACIÓN 5779 EDICIÓN FAMILIAR

Convenio y Conversación: Edición Familiar es una iniciativa nueva y emocionante de La Oficina del Rabino Sacks para 5779. Escrita como un acompañamiento al ensayo semanal Convenio y Conversación del Rabino Sacks, la Edición Familiar tiene como objetivo conectar a los niños mayores y adolescentes con sus ideas y pensamientos sobre la parashá. Para recibir la Edición Familiar junto con el ensayo principal de Convenio y Conversación cada semana en su correo, por favor únase a la lista gratuita de mailing del Rabino Sacks en www.RabbiSacks.org/Subscribe



PARASHAT KI TETZÉ EN POCAS PALABRAS

Con Ki Tetzé Moisés llega al centro de los detalles de nuestro pacto. La parashá contiene setenta y cuatro preceptos, más que cualquier otra de la Torá. Entre ellos hay leyes sobre los miembros de la familia, obligaciones morales y legales hacia vecinos y conciudadanos, relación entre hombres y mujeres, conducta moral

en relación a los negocios y otras normas de responsabilidad social. La parashá termina con el mandato de recordar siempre a Amalek, el principal ejemplo en la Torá sobre un pueblo que se comportó con odio y crueldad.



LA IDEA CENTRAL

Ki Tetzé trata sobre las relaciones: entre hombres y mujeres, padres e hijos, empleadores y empleados, prestamistas y tomadores. Interesantemente, también trata sobre las relaciones entre los seres humanos y los animales.

Descartes (un filósofo y científico francés del siglo XVII) pensaba que los animales no tenían alma. Por lo tanto se podía hacer con ellos lo que se quisiera. (1) El judaísmo no comparte la idea de que los animales no tienen alma - “El hombre piadoso cuida el *nefesh* de su animal,” dice el libro de Proverbios (12: 10). Ciertamente, en este caso *nefesh* significa “vida” más que “alma” (en hebreo *neshamá*). Pero el Tanaj considera a los animales seres con sentimientos. Pueden no hablar o pensar, pero lo cierto es que sienten. Son capaces de sufrir estrés. Por lo tanto existe tal cosa como el estrés animal, *tza’ar baalei jaim*. Y en la medida de lo posible debe ser evitado.

Leemos en Ki Tetzé: “No debes arar con una yunta de buey y asno” (Deuteronomio 22:10). El buey es más fuerte que el asno, por lo tanto esperar que éste pueda igualar el trabajo del buey es una crueldad. Cada especie animal tiene un rol particular que cumplir en el esquema de la creación, y eso lo debemos respetar.

Otra ley dice: “No coloques bozal al buey cuando está trillando grano,” (Deuteronomio 25:4) Lo sorprendente de esta ley es el paralelismo con una ley similar de los seres humanos: “Cuando vas [a trabajar] al viñedo de tu vecino, puedes comer la cantidad de

uvas que desees para satisfacer el hambre. Cuando vas [a trabajar] al trigal de tu vecino, puedes tomar la espiga con tu mano” (Deuteronomio 23:25-26). El principio es el mismo en ambos casos: es una crueldad no permitir que los que trabajan con alimentos se puedan servir parte de ellos. Este paralelismo es instructivo. Los animales, no solo los humanos, tienen sentimientos y deben ser tratados con respeto.

PREGUNTAS PARA PENSAR:

1. ¿Cómo muestran las mitzvot nombradas en la parashá una preocupación ética por los animales?
2. ¿Pertenece esta mitzvot en una parashá que trata principalmente de relaciones humanas?
3. ¿Por qué crees que la Torá está preocupada por el trato ético hacia los animales?



UNA VEZ SUCEDIÓ...

Un día, mientras Rabi Yehuda HaNasi caminaba por el mercado, un joven ternero se escapó de su amo y se refugió en el abrigo que llevaba puesto Rabi Yehuda HaNasi. Ese día, el ternero estaba siendo conducido al matadero, y llorando, miró a Rabi Yehuda con ojos suplicantes mientras escondía su cabeza en los pliegues del abrigo del Rabino.

Rabi Yehuda le dijo al animal: "¡Ve, porque esta es la razón por la que fuiste creado!"

En ese momento, los ángeles en el cielo declararon: "¡Ya que Rabi Yehuda HaNasi no es compasivo con el becerro, que sufra él mismo!" A partir de ese día sufrió un terrible dolor, hasta que, trece años después, ocurrió otro incidente. Ese día, su sirvienta estaba barriendo su casa cuando descubrió una familia de comadreas que

estaba buscando refugio. Empezó a barrerlos para espantarlos y sacarlos de la casa cuando Rabi Yehuda HaNasi la detuvo, y declaró: "¡Déjalos ser! Dice en Tehilim: "El Señor es bueno para todos. ¡Muestra misericordia a todas Sus creaciones!" (Tehilim 145:9). Los ángeles en el cielo dijeron entonces: "Dado que mostró compasión aquí, mostraremos compasión hacia él", y a partir de ese nunca más sufrió dolor.

Adaptado del Talmud Babli, Bava Metzia 85a

PREGUNTAS PARA PENSAR:

1. ¿Se equivocó Rabi Yehuda HaNasi al mandar al becerro a su muerte?
2. ¿Porque lo castigaron?



PENSANDO MÁS PROFUNDAMENTE

La legislación animal más fascinante de esta parashá es la de "ahuyentar al ave madre": Si te encuentras con un nido de pájaro al costado del camino, ya sea sobre un árbol o sobre la tierra, y la madre está empollando o cuidando a su cría, no debes tomar a la madre con su cría. Puedes tomar a la cría pero asegúrate de ahuyentar a la madre, para que las cosas te vayan bien a ti y tengas larga vida. (Deuteronomio 22:6-7)

Mucho se ha escrito sobre este precepto. Trataremos aquí solamente el análisis hecho por Moisés Maimónides que es de una complejidad fascinante. Existe una ley que aparece dos veces en la Mishná que dice que si el que dirige el rezo dice "Vuestras mercedes se extienden aún hasta un nido de pájaro," debe ser silenciado. El Talmud da dos posibles explicaciones, una de las cuales es que tal rezo "da a entender que los atributos de Dios son una expresión de compasión, mientras que en realidad son simples decretos."

Tanto en su comentario a la Mishná y su código legal, Rambam toma esta postura. Y agrega: si la razón por la cual se ahuyenta a la madre fuera por compasión Divina hacia los animales, entonces, para ser consistente, debería haber prohibición de matar a los animales para ser utilizados como alimento. Por lo tanto, la ley debe entenderse como un decreto (*gezerat hakatuv*) sin que tenga nada que ver con la compasión, ya sea humana o Divina.

En *Guía para los Perplejos*, sin embargo, Rambam toma la postura opuesta. Ahí rechaza la idea de que pueda haber preceptos sin motivo alguno. Existe el motivo por el cual se matan animales como fuente de alimento, dice, porque comer carne es necesario para la salud humana. La *shejitá* (matanza ritual) sin embargo, ha sido dictada por ser la forma más indolora de matar a un animal.

También está prohibido matar a un animal con su cría en el mismo día, para evitar matar a los dos juntos, de tal forma que la cría no sea matada ante la vista de la madre, pues el dolor de los animales en tales circunstancias es muy grande. No hay diferencia en este

caso entre el dolor de los seres humanos y el de otros seres vivientes, ya que el amor y la ternura de la madre hacia sus hijos no es producto de la razón sino de la imaginación y esta facultad no sólo existe en el hombre sino en la mayoría de los seres vivientes... Esto mismo se aplica a la ley que establece que debemos hacer volar a la madre cuando tomamos su cría.

Por lo tanto Rambam, en oposición a su postura en el código legal, afirma aquí que la ley se sustenta en la compasión. Es más, lo que quiere evitar no es el dolor físico del animal sino el estrés psicológico. La visión de Maimónides sobre los animales ha sido confirmada por hallazgos recientes en biología que indican que muchas especies se asemejan a los humanos en su capacidad para formar grupos, comportarse con altruismo en forma recíproca, y desplegar una variedad de emociones. En la mayoría de las especies animales es la madre la que establece el vínculo continuo con su cría. En los animales, la paternidad está usualmente mucho menos desarrollada. Por lo tanto la explicación de Maimónides en la *Guía* resultó empíricamente bien fundamentada.

Sin embargo, en otra sección de la *Guía*, Rambam adopta una tercera postura. La Divina Providencia, dice, se extiende solo a seres humanos. Con respecto a los animales se aplica solamente a las especies como un todo. Por lo que el motivo por el cual no debemos causar dolor o estrés a los animales no es porque a la Torá le preocupe el bienestar de los animales, sino el de los seres humanos. No debemos ser crueles.

Hay una regla establecida por nuestros sabios que dice concretamente que en la Torá está prohibido causar dolor a un animal. La regla está basada en las palabras (del ángel a Bilaam) "¿Por qué has castigado a tu asno?" (Bamidbar 22:32). La finalidad de esta regla es hacernos mejores personas, que no adoptemos hábitos crueles y que no causemos un dolor innecesario a los demás - sino por el contrario, debemos estar preparados para

mostrar misericordia y piedad a todo ser viviente, salvo cuando la necesidad exija lo contrario.

Según esta visión, está prohibido causar sufrimiento en vano a los animales porque nos insensibiliza y podría derivar en que eventualmente seamos crueles con seres humanos. Rambam parece adoptar tres visiones en claro conflicto:

1. La ley del ave madre es un decreto Divino sin motivo alguno.
2. La intención de esta ley es evitarle el dolor emocional
3. La intención de esta ley es que produzca su efecto sobre nosotros, no sobre el animal, enseñándonos a no ser crueles.

De hecho, estas tres son válidas porque responden distintas preguntas. La primera visión nos explica por qué tenemos las leyes que tenemos. La Torá prohíbe ciertos actos que son crueles para los animales, pero otros no. ¿Por qué algunos sí y otros no? Porque la ley es así. Por ejemplo, ¿por qué podemos transitar a 40 kilómetros por hora en la ciudad, y no 41? ¿Por qué no fijar el límite en 39? La razón de la ley es obvia: prevenir accidentes. Pero cumplimos con la ley porque es la ley, aunque en ciertas circunstancias, manejar a 50 kilómetros por hora parezca seguro, y en otras, conducir a 30 pueda ser peligroso. La segunda visión explica la lógica misma de la ley. Existe para evitar el sufrimiento del animal porque ellos también sienten el dolor físico y el estrés emocional. La tercera visión coloca a la ley en una perspectiva más amplia. La crueldad hacia los animales está mal, no porque estos

tengan *derechos* sino porque nosotros tenemos *obligaciones*. El deber de no ser crueles para promover las virtudes, y el contexto primario de la virtud es la relación entre seres humanos. Pero las virtudes son indivisibles. Aquellos que son crueles con los animales frecuentemente lo son con las personas. Por lo tanto, nuestro deber es evitar el dolor innecesario a los animales por el efecto que tiene sobre nosotros. De ahí la tercera propuesta de Rambam.

Este es un enfoque con matices sutiles. Los animales son parte de la creación de Dios. Tienen su propia integridad en el esquema de las cosas. Sabemos ahora que son mucho más cercanos a los seres humanos que lo que pensaron filósofos como Descartes.

Esto no hubiera sido novedad para los héroes de la Biblia. Tanto Abraham como Moshé y David fueron pastores que vivieron sus años formativos observando y cuidando animales. Ese fue su primer tutorial de liderazgo y sabían que esa era una forma de comprender a Dios Mismo (“El Señor es mi pastor...” [Salmo 23:1])

Como vimos la semana pasada en el caso de la legislación ambiental en Shoftim, Bereshit 1 nos da el mandato de “someter” y “gobernar” la creación, inclusive a los animales, pero Bereshit 2 nos da la responsabilidad de “servir” y “cuidar.” Los animales pueden no tener derechos pero tienen sentimientos, y nosotros debemos respetarlos si hemos de honrar nuestro rol como socios de Dios en la creación.



DEL PENSAMIENTO DEL RABINO SACKS

El judaísmo nos da nuestro código moral como sociedad, y se preocupa de las virtudes sociales: justicia social (*tzedek/tzedaká*), justicia (*mishpat*), bondad amorosa (*jeseá*) y compasión (*rahamim*). Esta estructura es la base de la ley bíblica, que cubre todos los aspectos de la vida en sociedad, su economía, sus sistemas de bienestar, su educación, vida familiar, relaciones empleador - empleado, la protección del medio ambiente entre otros.

Future Tense, p.136

PREGUNTAS PARA PENSAR:

1. ¿Qué rol puede tener la legislación ética hacia los animales (como las *mitzvot* en la parashá) en la creación de una sociedad de justicia, bondad y compasión?
2. ¿Qué rol crees que pueden tener las mascotas en esto??



ALREDEDOR DE LA MESA DE SHABAT

1. ¿Cómo muestran las mitzvot nombradas en la parashá una preocupación ética por los animales?
2. ¿Pertenece estas mitzvot en una parashá que trata principalmente de relaciones humanas?
3. ¿Cuáles son las tres explicaciones que el Rambam presenta explicando la lógica detrás de las mitzvot que tratan del bienestar de los animales?
4. ¿Con cuál de las tres explicaciones del Rambam te sientes más identificado?
5. ¿Cómo podrías resumir la aproximación del judaísmo al bienestar animal (si leíste *Convenio* y *Conversación* de la semana pasada, utiliza el lenguaje usado en Bereshit 1 y Bereshit 2)?



LA IDEA CENTRAL

1. Cada una de las mitzvot mencionadas aquí nos enseña a demostrar preocupación por el bienestar animal, tanto físico como emocional. Ponerle un bozal a un buey y por lo tanto evitar que coma mientras se lo utiliza para pisar grano es cruel. Usar un buey y un burro juntos para arar un campo es físicamente cruel para el burro que no es tan fuerte como el buey. Quitar los huevos de un ave madre le provoca estrés emocional.
2. Estas mitzvot nos animan a ver a los animales como seres sensibles con sentimientos físicos y emocionales. Una vez que somos conscientes de esto, y nos relacionamos con los animales en una relación yo-tú en lugar de yo-eso, es fácil entender por qué estas mitzvot pertenecen junto a otras mitzvot que regulan las relaciones, incluyendo las relaciones entre seres humanos.
3. Esta pregunta abierta debería alentar el pensamiento y conversación libres. En la sección *Pensando más profundamente*, se citan tres visiones de Rambam y quizás quieras referenciarlas en esta discusión. Estas son:
 - a. Las leyes de la Torá son Divinas y no siempre pueden ser comprendidas racionalmente - deben ser cumplidas sin preguntar.
 - b. Tenemos un deber ético hacia todas las criaturas de Dios - estas leyes están diseñadas para evitar a los animales el estrés emocional y el dolor físico.
 - c. Estas leyes nos refinan como seres humanos, mejorando nuestra sensibilidad hacia otros humanos - están destinadas a tener un efecto sobre nosotros, no el animal, al enseñarnos a no ser crueles.

UNA VEZ SUCEDIÓ...

1. Rabi Yehuda HaNasi no cometió ningún pecado según la ley judía. El judaísmo permite el uso de animales para beneficio de la humanidad, incluso para alimento. Sin embargo, esto debe ser siempre en la forma más éticamente posible, evitando la crueldad a toda costa.
2. En este caso, Rabi Yehuda HaNasi, a pesar de no mostrar crueldad directa hacia el animal, mostró una insensibilidad a las emociones del animal. Él no transgredió ninguna ley, y no fue cruel. Pero quizás perdió una oportunidad de mostrar compasión, o al menos entendimiento. Quizás los ángeles le estaban enseñando una lección, mejorándolo como persona ética, creando una mayor sensibilidad al sufrimiento de los animales. Desde ya esto parece haber funcionado, por la forma en que él respondió en la segunda parte de la historia.
- 3.

DEL PENSAMIENTO DEL RABINO SACKS

1. Los valores de justicia social, justicia, amor bondadoso y compasión no solo aplican a los humanos. Una sociedad basada en estos valores también los aplicará a los animales. Las mitzvot en la parashá alientan este último punto. Entonces una sociedad basada en estos valores tendrá legislación que protege a los animales, e instituciones que lo faciliten. Más que esto, una sociedad que personifica estos valores desarrollará un mayor sentido de ellos al promover leyes que protegen a los animales. Al ser amable con los animales, es mucho más probable que seamos amables con los seres humanos. Ver *Rambam en Pensando más profundamente*.
2. Las mascotas son una gran oportunidad para desarrollar una relación yo-tú, desarrollando una sensibilidad hacia las necesidades de los animales, que ayudará, a su vez, a desarrollar el carácter moral y ético propio. Una mascota puede aumentar el amor y la compasión en la familia, beneficiando a todos los miembros de la familia.

ALREDEDOR DE LA MESA DE SHABAT

1. Ver *La idea central*, respuesta 1.
2. Ver *La idea central*, respuesta 2.
3. Rambam toma tres visiones diferentes de estas mitzvot. El Rabino Sacks explica por qué estas tres visiones diferentes del Rambam no son contradictorias, sino más bien una enseñanza de un entendimiento más complejo y pormenorizado de esta área de la ley de la Torá. Rambam claramente sugiere que existen aspectos de las tres visiones en las mitzvot. Las visiones son:
 - a. Las leyes de la Torá son Divinas y no siempre pueden ser comprendidas racionalmente - deben ser cumplidas sin preguntar.
 - b. Tenemos un deber ético hacia todas las criaturas de Dios - estas leyes están diseñadas para evitar a los animales el estrés emocional y el dolor físico.
 - c. Estas leyes nos refinan como seres humanos, mejorando nuestra sensibilidad hacia otros humanos - están destinadas a tener un efecto sobre nosotros, no el animal, al enseñarnos a no ser crueles.
4. Si bien una persona puede sentirse intelectual o espiritualmente más cercana a una de estas visiones más que las demás, es importante dar lugar a las tres la visión propia, de la misma forma en que lo hace el Rambam.
5. Bereshit 1 permite a la humanidad “someter” y “gobernar” el mundo y sus recursos, incluso los animales. Esto significa que está permitido a los humanos comer animales para nutrirse, y utilizar otros aspectos de ellos como recursos (como por ejemplo el cuero o las pieles para vestimentas). Sin embargo, Bereshit 2 ordena a la humanidad “servir” y “cuidar” el mundo. En *Convenio y Conversación* en parashat Shoftim, el Rabino Sacks sugiere que esto significa la conservación y protección de la ecología. Un balance entre estas dos visiones nos lleva a mantener un desarrollo sustentable. Nuestra visión ética de los animales es lo mismo. Se nos permite utilizar los animales para nuestro beneficio, pero sólo en una forma responsable éticamente, y esto incluye evitar la crueldad.